



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0291/2021 (CP-0234/2021-BU (Alberca-AYE)), con destino a riego en el término municipal de Barrio de Muñó (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes «Requejo Muñeca» (G56172596) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Barrio de Muñó (Burgos), por un volumen máximo anual de 20.011,73 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,90 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,51 l/s, con destino a riego, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente reglamento del dominio público hidráulico, ha resuelto, con fecha 26/07/2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes «Requejo Muñeca» (G56172596).

Tipo de uso: riego por aspersión de 6,65 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 20.011,73.

Volumen máximo mensual (m³): 6.539,86.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,90.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,51.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Aluviales del Pisuega-Carrión y del Arlanza-Arlanzón» (DU-400020).

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del Ciudadano/Información al público/Resoluciones de Concesión).

A 28 de julio de 2023.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez